

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483/311611 E-mail: cisec@unsa.edu.ar presiden@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN Nº 351/2019-CCI

SALTA, 26 de septiembre de 2019

VISTO:

La RESOL-2019-85-APN-SECPU#MECCYT, en su Anexo III, mediante la cual se otorga a la Universidad de Nacional de Salta, el monto de \$8.628.384 (pesos, ocho millones seiscientos veintiocho mil trescientos ochenta y cuatro), en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 026/2018-CCI se aprobaron los Objetivos Específicos del Proyecto de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en la Universidad Nacional de Salta – Convocatoria 2017.

Que por Resolución Nº 470/2019-Cl se aprobaron los Objetivos Específicos del Proyecto de Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en la Universidad Nacional de Salta – Convocatoria 2018.

Que es necesario promover la investigación multidisciplinaria.

Que es necesario definir acciones que permitan incentivar la investigación en temas estratégicos.

Que el Consejo de Investigación ha fijado como una de sus prioridades el apoyo al desarrollo de la investigación en las Sedes Regionales de la Universidad Nacional de Salta, mediante la Resolución Nº 284/2019-CCI.

Que es necesario establecer una plataforma sistematizada para la difusión y comunicación de las actividades de investigación que desarrolla el CIUNSa.

Que la SPU a través de la RESOL-2019-85-APN-SECPU#MECCYT en su Art. 1º, ha lanzado la Convocatoria 2019 para la presentación de propuestas de financiamiento en Ciencia y Tecnología, para Universidades Nacionales y Provinciales.

Que es necesario dar continuidad a las acciones iniciadas a través de las



T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483/311611 E-mail: cisec@unsa.edu.ar presiden@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN Nº 351/2019-CCI

Convocatorias de Fortalecimiento 2017 y 2018.

Que en la Décima Reunión Ordinaria del Consejo de Investigación, se aprobaron los Objetivos Específicos y Subproyectos que constituyen el proyecto elaborado para presentar a la SPU en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología 2019.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Reunión Ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar como Objetivos Específicos y Subproyectos del Proyecto de Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología – Convocatoria 2019 en la Universidad Nacional de Salta, los indicados en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a Rectorado, Sedes Regionales y Facultades de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dr. RICARDO D. QUINTEROS SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

PRESIDENTE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

NALLIM



T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN UNSA

RESOLUCIÓN Nº 351/2019-CCI

ANEXO I

	Objetivos Específicos
OE 1	Fomentar la investigación interdisciplinaria.
OE 2	Promover la investigación en temas estratégicos y/o de impacto regional.
OE 3	Fortalecer actividades científico-tecnológicas en áreas de menor desarrollo relativo.

	Subproyectos
SP 1	Programa de Promoción y Comunicación de Ciencia.
SP 2	Programa de fortalecimiento de carreras de postgrado.
SP 3	Programa de proyectos de áreas de menor desarrollo relativo.
SP 4	Programa de proyectos interdisciplinarios.
SP 5	Programa de proyectos en temas estratégicos.

Dr. RICARDO D. QUINTEROS SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA